

ACTA 33/21

Presidenta: Carmen Noguero Rodríguez
Letrada Adjunta del Parlamento de Andalucía

Vocales: Inmaculada Romero Carbajo
Letrada del Parlamento de Andalucía

Manuela Moro García
Interventora general del Parlamento de Andalucía

Manuel Borreguero Ruiz
Jefe del Servicio de Contratación

Julio Caballero Marvizón
Jefe del Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal

Icíar Domínguez Andújar
Jefa del Departamento de Gestión Económica de la Cámara de Cuentas de Andalucía


Secretaria: Encarnación Remacho López
Funcionaria del Servicio de Contratación

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 16 de septiembre de 2021, se reúne reglamentariamente convocada la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas arriba relacionadas a fin de dar cumplimiento al orden del día que se expone a continuación.

PUNTO ÚNICO. Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de los servicios de mantenimiento de cinco equipos de inspección de paquetería por rayos X existentes en el Parlamento de Andalucía y en la Cámara de Cuentas de Andalucía (expediente 2021/6).

La Mesa de Contratación procede al examen de la documentación presentada por la empresa PROSELEC SEGURIDAD, S.A.U. con NIF: A78623048, propuesta como adjudicataria del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código Seguro De Verificación	EKKMkHOEoduBVh7d+Tu3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez	Firmado	29/09/2021 15:10:54
	Encarnación Remacho López	Firmado	29/09/2021 13:34:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma		




Analizada la citada documentación, por unanimidad, considera que la misma es correcta y se adecúa a lo establecido en la cláusula 11.8 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable a dicho procedimiento, habiendo quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las cláusulas 9 y 11.8 de dicho pliego y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas del día indicado, la Presidenta levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el V.º B.º de la Presidenta.

Esta acta ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros del órgano colegiado asistentes a la sesión, quienes, también por correo electrónico, han manifestado su conformidad al texto a efectos de su aprobación. Por ello, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el acta se considera aprobada en la misma sesión.

V.º B.º
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	EKKMkHOEoduBVh7d+Tu3cQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen Noguero Rodríguez Encarnación Remacho López	Firmado	29/09/2021 15:10:54	
Observaciones		Firmado	29/09/2021 13:34:16	
Url De Verificación	https://ww2.parlamentodeandalucia.es/verifirma			
		Página	2/2	